



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 15 NOV 2022

RES.H.Nº 1893/22

Expte.No. 4654/22

VISTO:

La Resolución H.No.1342/22 mediante la cual se otorga aval académico para la realización de las VII Jornadas: *Reflexiones en torno a la Antropología Ecológica y Económica. "Aportes a la construcción de un paradigma que traduzca la diferencia social, étnica, económica y ambiental, en clave latinoamericana"*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 16 y 17 de noviembre del corriente año;

QUE a efectos de posibilitar una mayor participación de la comunidad universitaria de la Escuela de Antropología, la Lic. Cristina Serapio solicitó la justificación de inasistencias a clases de quienes quieran participar en el evento;

QUE la Escuela de Antropología avaló la solicitud presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

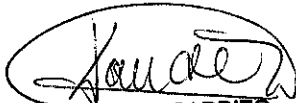
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 15/11/22)

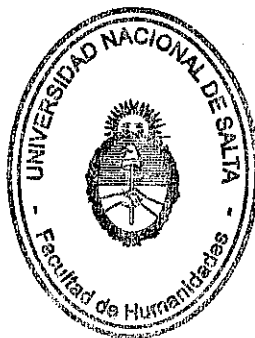
RESUELVE:

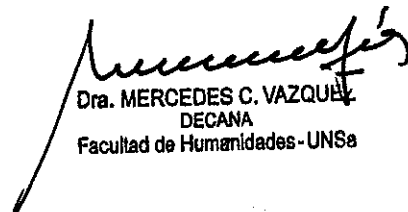
ARTÍCULO 1º.- JUSTIFICAR la inasistencia a clases de estudiantes que participen los días 16 y 17 de noviembre del corriente año en las VII Jornadas: *Reflexiones en torno a la Antropología Ecológica y Económica. "Aportes a la construcción de un paradigma que traduzca la diferencia social, étnica, económica y ambiental, en clave latinoamericana"*.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Lic. Cristina Serapio, Dirección de Alumnos y CUEH.

mda


Mg. KARINA GARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa